

ORGANIZACIÓN: Ayuntamiento de Haro

04-150-00	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO TRATAMIENTO DE ACTIVIDADES DE VIDEO VIGILANCIA	VERSIÓN: 0.4	
ELABORADO POR: Manuel Arnáez	FECHA: 30 de Junio de 2010	APROBADO POR: Alcaldesa-Presidenta	FECHA:

Registro de actividades: Videovigilancia

Responsable	Laura Rivado Alcaldesa-Presidenta
Actividad del Tratamiento	Video vigilancia
Legitimación del Tratamiento	Artículo 6.1e del RGPD: Cumplimiento de una misión de carácter público.
Fines del Tratamiento	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones
Nombre y Datos del Delegado de Protección de Datos	haro@haro.org Plaza de la Paz, 1
Categorías de datos personales	Imágenes
Categorías de afectados	Ciudadanos
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Red de fibra privada, contraseñas en cada cámara, Servidores y discos dotados de contraseñas de acceso en CPD vigilado y puerta electrónica. Solo acceso Policía Local identificados.
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para la supresión de los datos	Transcurrido de 15 días a un mes, salvo solicitud expresa a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales